



No. EXPEDIENTE

INAPA-DAF-CM-2019-0072

Fecha de emisión: 12/04/2019

**INSTITUTO NACIONAL AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS**

ORDEN DE COMPRA -

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: INAPA-2019-00196 -

Descripción: ADQUISICIÓN DE VEINTICINCO (25) MEDIDORES DE PH DIGITAL DE BOLSILLO, PARA SER UTILIZADOS EN TODAS LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLES Y RESIDUALES DEL INAPA. -

Modalidad de Compras: Compras Menores -

**Datos del Proveedor**

Razón social: BDC Serralles, SRL -

RNC: 101054832

Nombre Comercial: BDC Serralles, SRL -

Domicilio Comercial: Jose Contreras, 10109 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-338-8888

**Datos Generales del Contrato**

Anticipo: 0%

Modalidad de pago: Crédito -

Monto Total: 163,596.32 -

Moneda: DOP

**Detalle**

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s//TBIS	Imp Moneda Orig s//TBIS	Descuento %	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	4111250	MEDIDOR DE PH DIGITAL DE BOLSILLO	25.00	UD ,	6,161.82	154,045.50	10.00	24,955.37	0.00	163,596.32

**FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO**

Nombre y Apellido: *[Signature]*  
 Firma: *[Signature]*

**INAPA**  
 DPTO. DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
 REPUBLICA DOMINICANA

Nombre y Apellido: *[Signature]*  
 Firma: *[Signature]*

	<b>Subtotal RD\$</b>	<b>154,045.50</b>
	Total Descuentos RD\$	15,404.55
	Total ITBIS RD\$	24,955.37
	Total Otros Impuestos RD\$	0.00
	<b>Total RD\$</b>	<b>163,596.32</b>

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

  
 Firma  
  
 Nombre y Apellido



  
 Firma  
  
 Nombre y Apellido

**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS  
(INAPA)**

**"Año de la Innovación y la Competitividad"**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ACTA SIMPLE No.043 /2019, PARA APERTURA DE SOBRES Y ADJUDICACIÓN  
(Proceso de Compra Menor)**

El día cinco (05) del mes de abril del año 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 340/06 de Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, las personas responsables del Proceso de Compra Menor de Bienes y Servicios: **LICDA. VIANELA REYES**, Directora Administrativa y la **LICDA. ROSULA JULIANA DE JESÚS INOA L.**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, conocieron las propuestas presentadas por los suplidores convocados a fin de atender la solicitud de Compra No. **SOC2019-000333** d/f 19/03/2019, solicitada por el Departamento de Potabilización Agua, mediante memo DPA No. 440/2019, para ser utilizado en todas las plantas de tratamiento aguas potables y residuales del INAPA, lo que se detalla a continuación: -

**COMPRA REQUERIDA:**

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
1	MEDIDOR DE PH DIGITAL DE BOLSILLO	25	Unidad

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, establece que: "El objetivo del procedimiento de Compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

**CONSIDERANDO:** Que el umbral establecido para el periodo correspondiente al año 2019, para las compras menores es desde **(CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100) RD\$137,407.00** hasta **(UN MILLÓN TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 99/100) RD\$1,030,551.99**.

**CONSIDERANDO:** Que en ese mismo tenor aclaramos que en los casos necesario, según el artículo 100 del reglamento de aplicación de la ley 340-06, aprobado mediante decreto N.543-12, establece "Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)".

**CONSIDERANDO:** que el Art. 50 del mismo Reglamento de Aplicación, establece que la entidad Contratante deberá enviar invitaciones a un mínimo de tres (03) proveedores dentro de los posibles oferentes que puedan atender al requerimiento, a fin de que puedan presentar sus ofertas.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 29 de marzo del 2019 se publicó en el portal el proceso, a los fines de atender el requerimiento No. **SOC2019-000333** para la compra de medidores ph digital de bolsillo, por lo que se invitó a 03 proveedores, estableciendo un plazo de tres (03) días para presentar sus ofertas;



**CONSIDERANDO:** Que concluido dicho plazo, se procedió a abrir y dar lectura a las propuestas económicas recibidas, detalladas a continuación:

No	PROVEEDOR	MONTO DE LA OFERTA (RD\$)	MONTO ADJUDICADO	CONDICIÓN Y/U OBSERVACIÓN
1	BDC SSERRALLES, SRL	RD\$163,596.32	RD\$163,596.38	Crédito 30 Días -
2	BIOANALYTICAL DOMINICANA, RG, SRL	RD\$122,147.70		Crédito 30 Días -

Luego de analizar las ofertas presentadas, en cuanto a precio, calidad y cumplimiento en la entrega por el proveedor, las encargadas del proceso pudieron comprobar que fue un proceso abierto en plataforma y que presentaron oferta 2 proveedores, de los cuales el marcado con el número 1 cumple con lo solicitado; por lo que se decide adjudicar la compra a **BDC SERRALLES, SRL**, conforme a la recomendación técnica y la cotización No. 47998 de fecha 29-03-2019, por presentar la mejor oferta para los intereses del **INAPA**.

Siendo las 02:30 am del día cinco (05) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

**“POR LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE COMPRA MENOR BIENES Y SERVICIOS”**

  
\_\_\_\_\_  
**LICDA. VIANELA REYES**  
Directora Administrativa

  
\_\_\_\_\_  
**LICDA. ROSULA JULIANA DE JESÚS INOA L.**  
Enc. del Departamento de Compras y Contrataciones

Acta Simple/ SOC2019-000333VR.

SNCC.D.002



No. EXPEDIENTE

178

28 de marzo de 2019

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS**  
**DIRECCION FINANCIERA**

**REQUERIMIENTO** DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**FECHA** :JUEVES, 28 DE MARZO DE 2019

Yo, LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA, en mi calidad de DIRECTORA Financiera de **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)**

**CERTIFICO:**

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos RECURSOS INTERNOS (FONDO 100) y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período ENERO-MARZO DEL 2019 para la adquisición que se especifica a continuación:

\*ADQUICION DE VEINTICINCO (25) MEDIDORES DE PH DIGITAL DE BOLSILLO, PARA SER UTILIZADOS EN TODAS LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLES Y RESIDUALES DEL INAPA.

**PRESUPUESTO:** RD\$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS CON 00/100).

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación (**Compra Menor**).

Y para que conste, firmo la presente certificación,

  
LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA  
DIRECTORA FINANCIERA



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia1 – Agregar Destino





INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y  
ALCANTARILLADOS (INAPA)  
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACION  
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE

No. DOCUMENTO

SOC2019-  
000333

19/03/2019

No. Solicitud : SOC2019-000333

Objeto de la compra:

Rubro	
-------	--

Planificada : False

Detalle pedido

Item	Codigo	Descripcion	Descripción de Artículos				
			Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto	
1	41112514012	41112514012 - "MEDIDOR DE PH DIGITAL DE BOLSILLO"	UNIDAD	25.00			
						Total	

Observaciones: UOS: TODAS LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLES Y RESIDUALES DEL INAPA

Plan de Entrega Estimado

Item	Direccion de entrega	Cantidad requerida	Fecha Necesidad
1	Almacen Km. 18 Aut. Duarte	25.00	19/03/2019

Requerido Por

ROSULA JULIANA DE JESUS, INOA

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

